

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 552

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: MARIA ETELVINA MOTOA DE MIRANDA
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76-520-31-05-002-2018- 00124-00**

Palmira, valle 25 de agosto de 2020

Teniendo en cuenta que mediante Acuerdo PCSJA20-11614 del 06 de agosto de 2020, El Consejo superior de la Judicatura, acuerda restringir el acceso a las sedes Judiciales del país del 10 al 21 de agosto de 2020, por lo que no se llevó a cabo la audiencia señalada para el día jueves veinte (20) de agosto de 2020, a las cuatro (4:00) de la tarde. Por lo tanto, este despacho fija nueva fecha y hora para día VIERNES VEINTICUATRO (24) de SEPTIEMBRE DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA (8:30) de la MAÑANA, para audiencia de lectura de fallo.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

RESUELVE:

1.- En consecuencia, señalase para día VIERNES VEINTICUATRO (24) de SEPTIEMBRE DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA (8:30) de la MAÑANA, para audiencia de lectura de fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

La secretaria,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 65 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 26 de agosto de 2020

**ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**